



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL COMO UNO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0517]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0517, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a promoción del asociacionismo juvenil como uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Presidencia y Justicia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0517]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Considera el Gobierno de Cantabria la promoción del asociacionismo juvenil como uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Presidencia y Justicia?

En Santander, a 15 de octubre de 2012

Fdo.: Francisco J. Fernández Mañanes. Diputado G. P. Socialista."